

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDC-50-2016

“ Consultoría para el apoyo al desarrollo de rutas de instrumentación de las contribuciones nacionalmente determinadas en materia de reducción, mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI), en el sector de Petróleo y Gas (Extracción, distribución, refinación, cogeneración y autoabastecimiento en el sector) en México, como insumo para la Sexta Comunicación Nacional de Cambio Climático”

Fecha: 22/06/2016

**1.** Punto 5, “Propuesta Económica” Página 2, “Suma de Gasto Global (*lump sum*):” “La propuesta económica deberá especificar la suma de gasto global, y términos de pago en relación a entregables específicos...”

Dado que en el Anexo I, punto 2, páginas 7 a 10, en el cuadro denominado "Actividades y Resultados Esperados", se incluyen los términos y porcentajes correspondientes para pagos, se solicita aclarar:

- i) Si los mismos son sólo indicativos y puede haber una propuesta diferente
- ii) Si como parece, deben seguirse, y en este caso, la propuesta debería ya sea:
  - ii.1) Sólo referir los mismos indicando que se seguirán,
  - ii.2) No es requerido incluirlos, y sólo se deberá indicar que se aceptan en todos sus términos, o bien
  - ii.3) Se deberán reproducir las condiciones estipuladas en el sitio adecuado de la propuesta

**Respuesta:** La propuesta económica se tendrá que hacer como un solo monto, incluyendo todos los gastos que el licitante considere, y se deberá desglosar como lo solicita el ejemplo que se proporciona en la página 18 de la solicitud de cotización, los pagos se realizarán en los porcentajes y tiempos que especifica la tabla de las páginas 7 a 10

**2.** Punto 5, “Propuesta Económica” Página 2, “Viajes:” Todos los gastos de viaje (viáticos, pasajes, traslados) previstos deberán incluirse en la propuesta económica...” Favor de indicar si se deben seguir las políticas y montos respecto de las asignaciones diarias de subsistencia (DSA), estipuladas por la ONU para todos sus organismos en su boletín mensual, o bien si pueden emplearse montos diferentes para gastos de hospedaje, alimentación e incidentales.

Así mismo, indicar si se prevé o se tiene alguna visión por parte del INECC, acerca de políticas para reuniones mínimas en sus instalaciones, con objeto de considerarlo, dado el caso.

**Respuesta:** El oferente deberá de considerar sus propios costos en los viajes. Aunque no existe un mínimo de viajes, se sugiere al menos considerar una visita para la reunión de arranque y una para la de presentación de resultados. El resto de las reuniones se podrán realizar de manera remota.

**3.** Anexo I, “Objetivo” Página 5 “... con el objeto de informar acerca de las acciones nacionales previstas para enfrentar el cambio climático, teniendo como referencia los escenarios de mitigación que el país tiene previstos para reducir GEI de los sectores” Favor de aclarar si los escenarios descritos serán considerados como fijos y por tanto el trabajo debe utilizarlos como marco de referencia fundamental, o bien si podría analizarse la modificación sustancial a los mismos, para el sector de relevancia, con base en datos y otros insumos que surgieren durante el desarrollo del trabajo

**PNUD México**



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

<p><b>Respuesta:</b> Los escenarios se considerarán fijos y por lo mismo se utilizarán como marco de referencia.</p>
<p><b>4.</b> Anexo I, Punto 2 “Productos Esperados, Responsabilidades y Descripción de Actividades”, Ítem 5 Página 6 Colaborar en la organización y coordinación de reuniones con grupos de trabajo y actores clave del sector Petróleo y Gas a nivel nacional, a fin de socializar los NDC de México, e integrar los cambios derivados de los ajustes acordados en dicho Grupo y de la retroalimentación que reciba de la CGCCBC. Dado que estas actividades conllevan o pueden conllevar consideraciones de viajes y viáticos, ¿Se tiene una idea de cuántas de ellas se realizarán y la duración de las mismas?</p>
<p><b>Respuesta:</b> Considerar entre 4 y 6 viajes al interior del país.</p>
<p><b>5.</b> Anexo I, Punto 2 “Productos Esperados, Responsabilidades y Descripción de Actividades”, Ítem 7 Página 7 Colaborar en la organización, supervisión y tareas técnicas de los eventos asociados al proyecto y generar los contenidos e insumos para la realización de talleres con actores clave. Dado que estos eventos conllevan o pueden conllevar consideraciones de viajes y viáticos, y al parecer son diferentes a los considerados en el ítem 5 de la página 6, ¿Se tiene una idea de cuántas de ellas se realizarán y la duración de las mismas?</p>
<p><b>Respuesta:</b> Considerar entre 4 y 6 viajes al interior del país, de máximo 3 días cada uno.</p>
<p><b>6.</b> Anexo I, Punto 3 “Requerimientos de Experiencia y Calificaciones” El/la postulante deberá entregar CV y documento(s) de soporte (publicaciones, participaciones en proyectos, evidencias de investigación, etc.) que evidencien lo siguiente Dado que algunos documentos elaborados como reporte o bien los contratos relacionados con algunos servicios que servirían como referencia fundamental, están amparados por convenios de confidencialidad o son propiedad del programa o de los usuarios finales y expresamente se prohíbe su uso con otros fines, ¿Pueden en ese caso indicarse las características y la referencia de empresa y persona de contacto que podría corroborarlo?</p>
<p><b>Respuesta:</b> Sí, es correcto, se requiere indicar las características, las referencias de las empresas, personas de contacto y fechas de realización.</p>
<p><b>7.</b> Anexo I, Punto 4 “Evaluación de Propuestas”, Cuadro “Criterios de Evaluación”, ítem 2</p> <p>Experiencia superior a 6 años = 20 Experiencia de 4 a 6 años = 15 Experiencia menor a 4 años = 0</p> <p>Aunque en los rangos de puntaje se indica desde 0 a 20, la columna “Puntos” indica sólo 10 para este ítem.</p>

**PNUD México**



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Favor de aclarar cuáles son los valores y puntuación posible a considerar para este ítem.

**Respuesta:** La puntuación máxima para el criterio 2 es de 10 puntos. La escala que se utilizará para evaluar ese criterio es la siguiente:

Experiencia superior a los 6 años=10

Experiencia de 4 a 6 años= 7

Experiencia menor a 4 años =0

**8.** Anexo I, Punto 4 “Evaluación de Propuestas”, Cuadro “Criterios de Evaluación”, ítem 3 Experiencia comprobable en CV en al menos 2 proyectos relacionados con la reducción de emisiones en refinerías, captura de CO2, cogeneración de alta eficiencia, reducción de fugas en el Sector del Petróleo y Gas, señalando la empresa para la que ha presentado servicios, periodo (mes y año), dirección, nombre del contacto y teléfono y las actividades desarrolladas.

Favor de indicar el sentido de “proyectos” en este contexto, es decir si se trata exclusivamente de proyectos de infraestructura y construcción, o bien si puede tratarse también de proyectos de consultoría.

**Respuesta:** Proyectos en cualquiera de los tres casos: infraestructura, construcción o consultoría.

**PNUD México**